ECONOMÍA Y FINANZAS

Curso de Posgrado en

# Precios de Transferencia

Educación Continua
y Formación Ejecutiva

# INTRODUCCIÓN

## ¿Qué es Precios de Transferencia?

Los Precios de Transferencia se refieren a los precios pactados para las transacciones de bienes, servicios o activos intangibles entre empresas vinculadas, especialmente aquellas que operan en distintas jurisdicciones.

La normativa es esencialmente homogénea a nivel global, debido a que la mayoría de los países han adoptado los lineamientos de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). Esta convergencia ha sido impulsada significativamente por el desarrollo de la Acción 13 del proyecto **BEPS** (*Erosión de la Base Imponible y Traslado de Beneficios*), enfocada en la documentación y la transparencia.

El objetivo principal de la documentación y la regulación de Precios de Transferencia es garantizar que estas operaciones intragrupo se realicen a **valores de mercado** (Principio de Plena Competencia o *Arm's Length Principle*). Esto evita la **manipulación de precios** para trasladar artificialmente la base imponible del Impuesto a las Ganancias hacia jurisdicciones con menor o nula carga fiscal, asegurando una tributación justa donde se genera el valor económico.

## ¿Por qué es relevante un posgrado en Precios de Transferencia?

En el contexto actual de Latinoamérica y Argentina, realizar un posgrado en Precios de Transferencia se vuelve crucial por diversas razones:

**Complejidad Normativa:** La legislación se ha vuelto cada vez más detallada, exigiendo un conocimiento profundo para su correcta aplicación.

**Especialización Necesaria:** El campo requiere una base sólida en economía, finanzas y derecho tributario internacional, que un posgrado proporciona.

**Planificación Estratégica:** Permite desarrollar estrategias de precios de transferencia que optimicen la carga fiscal dentro del marco legal.

**Gestión de Riesgos:** Un conocimiento avanzado ayuda a identificar y mitigar riesgos ante posibles fiscalizaciones.

**Oportunidades Profesionales:** Un posgrado incrementa la empleabilidad y las oportunidades de desarrollo en un mercado laboral que demanda especialistas.

**Actualización Continua:** Un programa de posgrado de calidad mantiene a los profesionales al día con las últimas tendencias y normativas internacionales.

Comprender los precios de transferencia y contar con una formación especializada es fundamental para el cumplimiento normativo, la planificación fiscal estratégica y la gestión de riesgos en las operaciones de empresas multinacionales.

## DESTINATARIOS

El programa está dirigido a profesionales del sector público y privado con formación en:

- Licenciatura en Economía
- Licenciatura en Administración
- Contaduría Pública

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al finalizar el posgrado, el alumno estará capacitado para:

Dominio Normativo: Comprender el Principio de Plena Competencia (Arm's Length Principle) y la normativa asociada (Directrices de la OCDE y regulación local) para evitar contingencias fiscales.

Análisis y Estrategia: Realizar y analizar un Estudio de Precios de Transferencia completo, definiendo la caracterización de las empresas del grupo y la política de precios más adecuada.

Metodología: Dominar la aplicación de los métodos de Precios de Transferencia (CUP, Resale Price, Cost Plus, TNMM, Profit Split) y seleccionar el más apropiado para cada transacción (servicios intragrupo, intangibles, financieras, *commodities*).

Cumplimiento Documental: Asegurar la correcta elaboración de la documentación obligatoria (Reporte Local, Reporte Maestro y Country-by-Country Report o CbCR) conforme a las exigencias de transparencia.

Planificación Fiscal Global: Desarrollar estrategias de precios de transferencia fiscalmente eficientes, sólidas y defendibles ante cualquier inspección.

## PROGRAMA

| Tema de la Clase | Resumen del Contenido |
|---|---|
| Fundamentos y Marco Legal del Régimen de Precios de Transferencia en Argentina. | Introducción al Régimen de Precios de Transferencia (PT). Análisis de los lineamientos OCDE/ONU y el Principio de Plena Competencia (Arm's Length Principle). Revisión de la Ley de Impuesto a las Ganancias y el Decreto 862/2019 argentino. Explicación de los ajustes primario, secundario y correlativo ¿Que es el rango intercuartil? Ajuste primario, secundario y correlativo. Ejemplo. Presentación el caso para la clase siguiente |
| El Estudio de Precios de Transferencia Análisis de la RG 4717/20. | Explicación detallada de la RG N° 4717/20 y sobre el contenido del Estudio de PT. Desarrollo exhaustivo del Análisis Funcional (FAR): identificación de funciones, activos y riesgos asumidos (incluyendo riesgos de mercado, de crédito y operativo) como eje de la metodología. Desarrollo de un caso. Bibliografía obligatoria y optativa. |
| Métodos para la Determinación de Precios de Transferencia. | Descripción detallada de los métodos para determinar los precios de transferencia, incluyendo el Método del Precio Comparable entre Partes Independientes (CUP), el Método del Precio de Reventa (RPM), el Método del Costo más Beneficio (CPM), el Método de División de Ganancias (PSM) y el Método del Margen Neto de la Transacción (TNMM). Se analizan las aplicaciones, limitaciones y ajustes de cada método. Utilización de bases internacionales públicas o privadas. Criterios de aceptación o rechazo de los métodos y de los comparables. ¿Cuándo se utilizan otros Métodos? S&P Global, Royalstat). Que son los Ajustes Económicos cálculo de ajustes por Capital de Trabajo (inventario, cuentas por cobrar/pagar) y por Riesgo País Ejemplos. |

| Tema de la Clase | Resumen del Contenido |
|---|---|
| Aplicaciones de la ingeniería de prompt en finanzas y control documental | Introducción a la Ingeniería de Prompt y su aplicación en el ámbito financiero y el control documental. Se exploran los fundamentos de la IA Generativa, las técnicas y estrategias de prompting, y las herramientas y recursos relevantes. |
| Preparación de un estudio de precios integral | Desarrollo completo de un Estudio de Precios de Transferencia, Formato de Estudio, Desarrollo de Análisis Funcional, y Análisis Económico, la selección y aplicación del método de precios de transferencia, y las conclusiones y recomendaciones. ¿Que se informa en los anexos? Presentar un 4501 y el F2668 del caso . |
| Régimen Simplificado y Operaciones Internacionales Independientes | ¿Cuándo aplica? Análisis de la RG 5010 y desarrollo de caso Prácticos F 2672 Revisión de los vencimientos y umbrales para la presentación de información y documentación en materia de precios de transferencia. Se estudian el Formulario F. 2668. |
| Desafíos Fiscales de la Digitalización: Pilares 1 y 2 y Mecanismos de Resolución de Controversias | Análisis de la solución global de la OCDE/G20 para abordar los desafíos fiscales de la digitalización, incluyendo los Pilares 1 y 2. Se examinan los mecanismos de resolución de controversias tributarias internacionales, como el procedimiento de acuerdo mutuo (MAP) y el arbitraje tributario, así como los mecanismos de prevención de controversias, como los acuerdos anticipados de precios (APA). |
| Fiscalizaciones | Análisis de las sanciones fiscales en Argentina por incumplimientos en Precios de Transferencia, incluyendo las infracciones formales y materiales, las consecuencias penales y los ajustes de precios de transferencia. ¿Caso Practico con determinación de un ajuste de PT. Aplicación de la Ley Penal Tributaria “Protocolos de Auditoría y |

| Tema de la Clase | Resumen del Contenido |
|---|---|
| | Gestión de Riesgos" Cuales son las alertas del Fisco? ¿Se utiliza IA? |
| Servicios recibidos y prestados y reorganizaciones | Estudio de los servicios recibidos y prestados entre partes relacionadas, incluyendo los principios y el marco normativo, los factores clave a analizar (como la naturaleza de los servicios, la prueba del beneficio y los costos), y las regulaciones argentinas. También se analizan las reorganizaciones de empresas, considerando el análisis de comparabilidad, la identificación de las operaciones reales y la valoración de la compensación. |
| Grupos multinacionales | Informe Maestro y el Reporte País por País, incluyendo su contenido, marco legal y utilización de la información. Se examina la estructura y organización de los grupos multinacionales, sus actividades, activos intangibles, actividades y situación financieras y fiscal. Caso Practico |
| Intangibles | Definición y alcance de los Intangibles según la OCDE. Ampliación: Técnicas de Valoración de Intangibles Difíciles de Valorar (HTVI). Conexión con reorganizaciones empresariales. "DEMPE" (Desarrollo, Mejora, Mantenimiento, Explotación) en la clase de Intangibles |
| Pilar 2 Impuesto Global Mínimo (GloBe). Ejemplo practico | ¿A qué empresas se aplican las normas del Pilar Dos de la OCDE? ¿Cuáles son las reglas? ¿A partir de qué momento se aplica ¿Tiene usted un plan del Pilar Dos en marcha? |
| Transacciones financieras e intermediarios | Estudio de las transacciones financieras entre partes vinculadas, incluyendo el marco normativo principal, los aspectos clave a considerar (como el principio del operador independiente y la capacidad financiera de las partes), y los factores de comparabilidad específicos. |

| Tema de la Clase | Resumen del Contenido |
|---|---|
| | Transacciones con intermediarios internacionales, incluyendo la definición de intermediario, la obligación de acreditar la remuneración y los requisitos de acreditación. Desarrollo de caso Practico |
| Otros métodos | La OCDE y la normativa argentina reconocen que algunos intangibles son tan únicos que su valor es incierto en el momento de la transferencia. Para estos casos, las reglas permiten que las administraciones fiscales utilicen información de resultados posteriores a la transferencia para verificar si la valoración inicial fue razonable. te método estima el valor actual de los beneficios futuros esperados que el activo generará, ajustado al riesgo. |
| Jurisprudencia y doctrina administrativa. | Enfoque en la importancia de la jurisprudencia en materia de Precios de Transferencia. Se resumen y analizan varios casos de jurisprudencia argentina relevantes, incluyendo Toyota, Acindar, Transportadora de Energía, Adidas, Vicentín, Maltería Pampa y Volkswagen. Jurisprudencia reciente. Presentación de TP Cases |
| Planificación fiscal en precios de transferencia | Estudio de la planificación fiscal en el contexto de Precios de Transferencia, incluyendo el concepto y los objetivos, la distinción entre planificación fiscal legítima y agresiva, los riesgos asociados, las herramientas y estrategias, y la relación con el BEPS. Conceptos clave de la tributación internacional: Establecimiento Permanente (EP), fuente de las rentas y el concepto de regalía. |
| Precios de transferencia en Latam Usa/Brasil/Uruguay/ Colombia o México PT | Estudio del cambio de normativa en Brasil en relación con los precios de transferencia, incluyendo la alineación con la OCDE, el Principio Arm's Length, el análisis funcional, los tipos de transacciones, las partes relacionadas, el análisis de comparabilidad y los métodos de precios de transferencia. |

| Tema de la Clase | Resumen del Contenido |
|---|---|
| Trabajo Final | Presentación por equipos del trabajo final del curso. |

## DIRECTORA ACADÉMICA

### SANDRA LILIANA DIAZ

MBA y Contadora Pública Facultad de Ciencias Económicas (UBA)
Directora del Posgrado de Precios de Transferencia de la UB desde el año 2020 Especialista en Impuestos y Precios de Transferencia en LATAM. Autora de artículos de impuestos y de conferencista en eventos académicos y otros posgrados regionales en temas de Precios de Transferencia. Profesora del Posgrado Tributario de la UB. Socia de la Consultora Sandra Díaz y Asoc., firma especializada en Precios de Transferencia.

## COORDINADORA ACADÉMICA

### NADIA DEL RÍO

Licenciada en Economía. Diplomatura de Precios de Transferencia 2022
Asociada en Precios de Transferencia SMS San Martín Suárez & Asoc.

## CUERPO DOCENTE

### ARIEL EFRAÍM

Contador Público (UBA). Socio en BDO Argentina

### NICOLAS GROSSE

Lic. en Economía. Univ. Nac. de Tucumán
Maestría en Evaluación de Proyectos de Inversión en las Univ. CEMA/ITBA. Trabaja en AFIP Departamento de Asistencia Tributaria Internacional dependiente de la Dirección de Control de Grandes Contribuyentes. Ex Procuración del Tesoro de la Nación como miembro del equipo económico encargado de la defensa de la República Argentina en arbitrajes internacionales (Banco Mundial, CIJ, CCI). Docente Universidad Morón y de Belgrano. Ex Presidente de la Comisión de Evaluación de Proyectos en CPCECABA.

**FERNANDA LAIÚN**

Contadora Pública y Licenciada en Administración (UCA). MBA (UCEMA)
Especialista en Impuestos y Precios de Transferencia.
Socia en Laiún, Fernández Sabella & Smudt

**CAROLINA GABRIELA LAMBARDI**

Abogada - Especialista en Derecho Tributario
Posgrado en Fiscalidad Internacional de la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es Asesora Legal en la Subdirección General de Coordinación Técnico Institucional de AFIP y anteriormente en la Subdirección General de Fiscalización.

Asesoramiento corporativo y legal tributario en materia de Planificación Fiscal Internacional para compañías multinacionales.

**LUIS MARÍA MÉNDEZ**

Abogado (UCA). Asesor de la Dirección de Relaciones Institucionales de AFIP. Exjefe Departamento de Gestión y Evaluación Técnica Internacional. (Dirección de Fiscalidad Internacional).

**JALHIL DAMUS PASTORIO**

Abogado (UBA). Maestría en Derecho Tributario, Programa Iberoamericano en Tributación Internacional y Máster en Fiscalidad Internacional UTDT. Trabaja en Departamento Tributario del Estudio O'Farrell

**JORGE EMILIO PRATS VUOTTO**

Licenciado en Economía (UNCU). Magister Finanzas UCEMA y en Impuestos (UBA)
Magister en Economía Universitat Pompeu Fabra. Socio del Departamento de PT de Deloitte.

**CARLOS PROTTO**

Contador Público (UBA), Maestría en Administración Tributaria (Universidad Libre de Bruselas). Director de Relaciones Tributarias Internacionales de la DNI del Ministerio de Economía y negociador, por la República Argentina, de los Convenios para Evitar Doble Imposición y del Instrumento Multilateral para la Implementación de las

Recomendaciones del Proyecto BEPS. Representante argentino ante el Comité de Asuntos Fiscales de la OCDE y miembro del Steering Group del Marco Inclusivo del Proyecto BEPS de la OCDE/G20. Vicepresidente del Grupo de Trabajo N° 1 “Convenios Tributarios y Cuestiones Relacionadas” del Comité de Asuntos Fiscales de la OCDE.

Coordinador del Grupo de Redacción del Artículo 12B del Modelo de las Naciones Unidas sobre imposición a la economía digital.

**DARIO RAJMILOVICH**

Contador Público (UBA). Especialista en Tributación (UBA). Titular Rajmilovich Forcada Consultoría Fiscal. Ex Director de Impuestos en Deloitte & Co. Profesor Adjunto Regular de grado en “Teoría y Técnica Impositiva I”, FCE (UBA). Profesor de Posgrado en La carrera de Especialización Tributaria FCE (UBA). Autor de varios libros sobre Tributación. Disertante en Posgrados, Jornadas Tributarias entre otras actividades académicas, etc. Miembro activo de la AAEF.

**BELISA SEVERINI**

Licenciada en Economía, Universidad Nacional del Sur (UNS), Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires. Transfer Pricing Associates (TPA Global), Ámsterdam, Países Bajos / Argentina. Desde agosto 2007. Capacitación a las autoridades fiscales de Costa Rica con financiamiento de la Comisión Europea, respecto a las Acciones 8 a 10 y la Acción 13 del Plan de Acción contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (Plan BEPS). Ex Mazars Estudio Urien & Asociados, Buenos Aires, Argentina. Junio 2004 - mayo 2007. Ex Pricewaterhousecoopers (PwC), febrero 2001 - mayo 2004.

**ROLANDO TITIOSKY**

Master en Ingeniería de la Innovación Universidad de Bologna, Especialista en Telecomunicaciones – Instituto Tecnológico de Buenos Aires, Ingeniero en Sistemas de Información Universidad Tecnológica Nacional. Profesor universitario en UNSAM, UBA, UB, ITBA, UTN, Universidad de Palermo, Universidad Favaloro, entre otras. - Consultor en IA generativa, evaluación de calidad de software y diseño de sistemas para empresas como Telecom, Telefónica, Swatch, Gobiernos de Chile y Barcelona.

### TOMÁS SMUDT

Licenciado en Economía (UBA) y Magister en Finanzas (UTDT). Advance Programe Certificate in International Taxation - IBFD (Netherlands). Especialista en Precios de Transferencia y Valuación de Empresas. Socio en Laiún, Fernández Sabella & Smudt

### MARTÍN SIMIAN

Licenciado en Economía (UCA) Postgrado de Impuestos Internacionales (UCA)
Org. Techint Dirección Tributaria Internacional. Fundador de TP Consulting

### MANUEL MARCELO VAL LEMA

Contado Público con Orientación Tributaria (UBA). Postgrado en Desarrollo Gerencial (UCA). Especialista en Impuestos y Precios de Transferencia. Docente en la carrera de Contador Público en la FCE de la UBA. Asociate Partner en EY Argentina

## PROFESORES INVITADOS DEL EXTERIOR

### MARÍA JOSÉ SANTOS - URUGUAY

Contadora Pública graduada en la Universidad de la República Oriental del Uruguay (UDELAR). Magister en Derecho y Técnica Tributaria de la Universidad de Montevideo (UM). Posgrado en Tributación Internacional de UM. Asesora del Director General de Rentas de la Dirección General Impositiva (DGI), Uruguay. Delegada por Uruguay para el Grupo de Trabajo Nº 6 (WP6) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) (2013-2020).

### CARLOS PÉREZ GÓMEZ SERRANO- MÉXICO

Administración Central de Fiscalización de Precios de Transferencia – SAT (2008-2019). Administración Central de Fiscalización de Precios de Transferencia. Negociación de Procedimientos de Acuerdo Mutuo (PAM) y APAS

Participó como delegado en la OCDE, y como miembro del subcomité de PT de la ONU. Socio de precios de transferencia – HLB MAAT Asesores, S.C.

***Los módulos podrán ser dictados por uno o varios de los docentes mencionados, sin un orden específico. La Universidad se reserva el derecho de modificar el cuerpo docente según lo considere necesario.***

## CONSIDERACIONES GENERALES

### INICIO

14 de abril de 2026

### FINALIZACIÓN

28 de julio del 2026

### DURACIÓN

El curso tiene una duración de 48 horas reloj distribuidas en 16 encuentros semanales de 3 horas cada uno.

### MODALIDAD

La modalidad de la cursada es ONLINE y sincrónica, es decir virtual y EN VIVO

- **CLASES POR PLATAFORMA GOOGLE MEET**

### DÍAS Y HORARIOS DE CURSADA

Martes de 18:30 a 21:30 h. (GMT -3)

### APROBACIÓN

- Asistencia mínima: 75 % de las clases.
- Participación en las clases.
- Presentar los trabajos prácticos durante la cursada.
- Presentación del trabajo Final

### METODOLOGÍA

El Posgrado en Precios de Transferencia para 2026 se basa en una metodología de análisis de casos prácticos para fomentar la interacción y participación de los alumnos. El enfoque pedagógico busca la aplicación inmediata de los conocimientos, por lo que se requiere la lectura obligatoria de bibliografía y la preparación de casos antes de cada clase, además de completar cuestionarios de comprensión.

Como diferencial, se incorporará una clase sobre Ingeniería de Prompts y manejo documental con Inteligencia Artificial (IA). Los alumnos deberán realizar una exposición final (individual o en equipos) que integre estas herramientas de IA o metodologías innovadoras.

El curso es 100% online, sincrónico con enfoque regional, a través de la plataforma Google Meet, combinada con Google Classroom para aprovechar las herramientas online.

Se expondrá la teoría y se trabajará sobre casos prácticos reales. Se trabajará en forma individual o por equipos Es importante la lectura de la Bibliografía recomendada para poder Esperamos una participación de los alumnos ya que consideramos que se aprende de la interacción.

## CARACTERÍSTICAS

El posgrado se imparte en modalidad 100% online y sincrónica, con un enfoque regional en las regulaciones de Precios de Transferencia de Latinoamérica. Utilizamos Google Meet para las sesiones en vivo y Google Classroom para la gestión de contenidos y herramientas online.

Análisis Profundo: Se cubrirán todas las complejidades de un Estudio de Precios de Transferencia, basándose en los lineamientos de la OCDE y la ONU.

Enfoque Práctico: Se analizará cómo la identificación de activos, funciones y riesgos (FAR) determina el método de análisis y la búsqueda de comparables en bases de datos reales como S&P Global y Royalstat.

Jurisprudencia: Se estudiará la jurisprudencia relevante para comprender los criterios adoptados tanto por los contribuyentes como por las autoridades fiscales.

Interacción y Evaluación: Fomentamos la participación en clase, la cual, junto con la correcta entrega de los trabajos asignados (individuales y grupales), será fundamental para la certificación del programa.

Se dictará en español, sin embargo, dado que hay mucha bibliografía en ingles se recomienda un nivel básico del idioma

## DOCUMENTACIÓN

Presentar la solicitud de inscripción, título de grado (en caso de poseerlo) y fotocopia del documento de identidad.

## CERTIFICACIÓN

La Universidad de Belgrano emitirá el certificado correspondiente a los estudiantes que aprueben las evaluaciones y cumplan con el requisito mínimo de asistencia.

- Los alumnos con título de grado recibirán un certificado de **Curso de Posgrado**.
- Los alumnos que no posean título de grado recibirán un certificado de **Curso de Actualización Profesional**.

**NOTA: Los certificados correspondientes serán emitidos en formato digital, previa verificación de la asistencia, aprobación y pago total de la capacitación.**

***Todos nuestros programas requieren un cupo mínimo de alumnos matriculados para su apertura. La Universidad se reserva el derecho de posponer o cancelar el inicio de la actividad si no se alcanza el número mínimo de inscripciones al cierre del período de matriculación.***